

## RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 58 /23 C.M.

### VISTO:

La necesidad de trasladar la notebook de secretaria, al Auxiliar Letrado Norberto Hugo Paez.

### CONSIDERANDO:

Que dicho traslado lo realizo el Sr. Marcelo Tafra, hasta la ciudad de Comodoro Rivadavia, el día 19 de octubre del 2023.

Por ello y en virtud de las facultades conferidas por los artículos 17 y 19 de la Ley V N° 70, el Presidente del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut

### RESUELVE:

1) Se dispone el reconocimiento del gasto de combustible, se trasladó en su vehículo particular, patente HZP 448.

Regístrese y Notifíquese.

Sarmiento, 19 de octubre de 2023.

  
NANCY VERÓNICA SANDOVAL  
SECRETARIA

  
Dr. Tomas N. Maerba  
PRESIDENTE  
Consejo de la  
Magistratura